

El análisis de las oraciones subordinadas en el GTG



Ángel J. Gallego

Coord. Prova de Llengua castellana i literatura
(PAU - Catalunya)

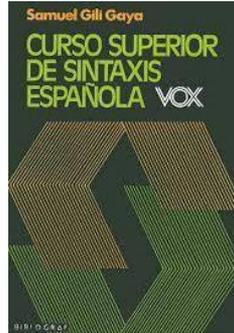
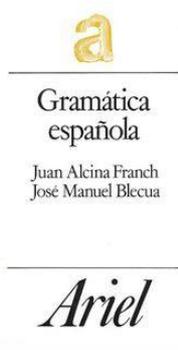
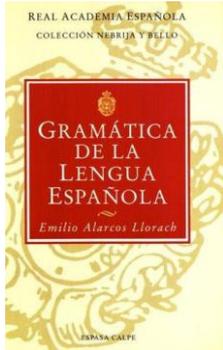
Este documento (de consulta opcional) pretende ofrecer un resumen no exhaustivo del análisis de las estructuras subordinadas según el *Glosario de Términos Gramaticales* (RAE-ASALE, 2019)



Índice

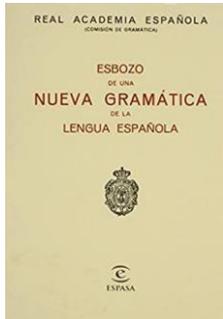
- 1. Las subordinadas antes del GTG (I)**
- 2. Las subordinadas antes del GTG (II): la NGLE**
- 3. Las subordinadas en el GTG: novedades**
- 4. Conclusiones**
- 5. Algunos casos prácticos (para la PAU)**





1.

Las subordinadas antes del GTG (I)



“



Antes del GTG (I)

- Existen muchas obras académicas y no académicas que ofrecen una clasificación de las oraciones subordinadas.
- Las clasificaciones hegemónicas plantean varios problemas (discutidos en Brucart & Gallego 2009).
- Dicho trabajo de puede consultar en el siguiente enlace:
<https://raco.cat/index.php/LlenguaLiteratura/article/view/304970>



Antes del GTG (I)

- En general, hemos heredado una clasificación en la que hay tres grandes tipos de subordinadas:
 - a) Subordinadas sustantivas (o completivas)
 - b) Subordinadas de relativo (o adjetivas)
 - c) Subordinadas adverbiales (o circunstanciales)



Antes del GTG (I)

- El principal criterio de dicha clasificación es “funcional”:

“Quasi totes les classificacions coincideix[e]n a organitzar-les en tres subclasses: les substantives, les adjectives i les adverbials. **El criteri per establir aquesta classificació es basa en una analogia funcional** mitjançant la qual es dóna a la subordinada el nom de la classe de paraula que es caracteritza per representar la mateixa funció dins l’oració simple [...] Tot i la seva difusió, aquest sistema de denominació de les oracions subordinades no està exempt de seriosos problemes.” (Brucart & Gallego 2009:150-151)



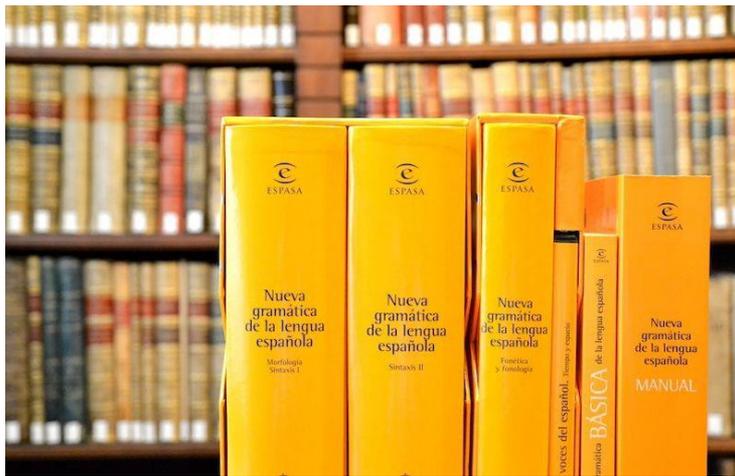
Antes del GTG (I)

- El grupo más diverso es el de las **oraciones adverbiales o circunstanciales**, que recubre construcciones de muy (demasiado) distinta naturaleza tanto formal como semánticamente.
- Se puede hablar de dos subgrupos.
- Un primero (las llamadas “adverbiales propias”) contiene estructuras reemplazables por adverbios de tiempo, lugar y modo.



Antes del GTG (I)

- Las oraciones del segundo subgrupo (las llamadas “adverbiales impropias”) no son reemplazables por adverbios:
 - a) O.Sub.Adverbial de cantidad
 - b) O.Sub.Adverbial causal
 - c) O.Sub.Adverbial final
 - d) O.Sub.Adverbial condicional
 - e) O.Sub.Adverbial concesiva
 - f) O.Sub.Adverbial consecuntiva
 - g) O.Sub.Adverbial comparativa
 - h) O.Sub.Adverbial ilativa
- Véase GTG (2019:p. 217 y ss.).



2.

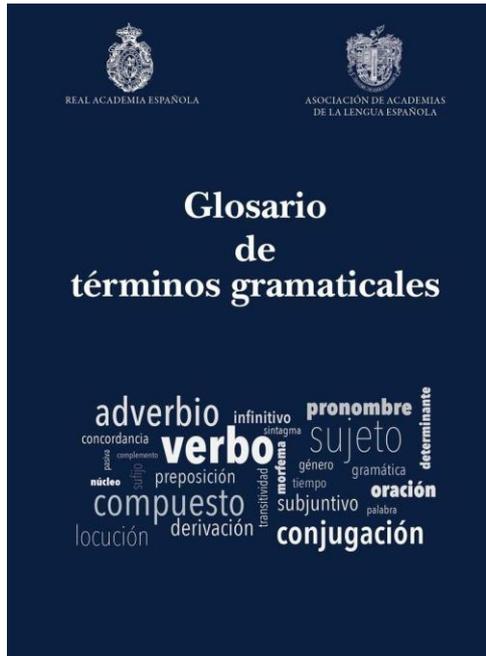
Las subordinadas antes del GTG (II): la NGLE

“



Antes del GTG (II)

- En esencia, la NGLE (2009) propone redistribuir las “subordinadas adverbiales” de la siguiente manera:
 - a. Las “adverbiales propias” se analizan como relativas libres (sin antecedente explícito).
 - b. Algunas adv. causales y finales pasan a analizarse como sustantivas en función de término de preposición
 - c. Otras se tratan bajo la etiqueta (neutra) “construcción”: construcciones condicionales, construcciones concesivas, construcciones comparativas, etc.



3. Las subordinadas en el GTG: principales novedades

“



Las subordinadas en el GTG: novedades

- En la NGLE (2009) no existe la “subordinación adverbial” como un grupo independiente al de las sustantivas y las de relativo.
- El GTG presenta un **enfoque esencialmente continuista** con respecto al de la NGLE.
- Por ese motivo, formalmente, las “oraciones adverbiales” de la tradición son o sustantivas (como término de preposición) o relativas (como complemento de un sustantivo, tácito o no).



Las subordinadas en el GTG: novedades

- Así, en casos como el de (1), la subordinada es sustantiva y su función es la de término de preposición (el SP sería complemento del adverbio):

Función de la O.Sub.Sustantiva:
término de preposición

(1) [SAdv Antes [SP de [O.Sub.Sus. que me lo digas]]]

Función del SP:
complemento del adverbio



Las subordinadas en el GTG: novedades

- Dicho esto, el **GTG** recupera la etiqueta “subordinada adverbial”.
- El principal motivo de esta decisión es didáctico: ello evita plantear un análisis en el que unidades como las siguientes encabecen un “Sintagma Conjuntivo”, en el que las conjunciones son núcleos (aplicable también a las conjunciones coordinantes): *mientras que, así que, como, ya que, si, por más que, conque, aunque*, etc. No parece necesario introducir ese análisis en la Secundaria y el Bachillerato.



#STOCKTAKING

4. Conclusiones

“

Proves d'accés a la universitat

Lengua castellana y literatura

Serie 2

Opción de examen
(Marque la opción escogida)

OPCIÓN A

OPCIÓN B

Qualificació				TR	
1. Comprensió lectora	1.1				
	1.2				
	1.3				
	1.4				
2. Expressió escrita	2.1				
	2.2				
3. Reflexió lingüística	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
Suma de notes parcials					
Descompte per faltes					
Total					
Qualificació final					

Etiqueta de l'alumne/a

Ubicació del tribunal

Número del tribunal

Etiqueta de qualificació

Etiqueta del corrector/a

5. Algunos casos prácticos (para la PAU)

“

	OPCIÓN A	OPCIÓN B
1. Composición breve	1.1 1.2 1.3 1.4	
2. Examen breve	2.1 2.2	
3. Examen breve	3.1 3.2	
4. Examen breve	4.1 4.2	
5. Examen breve	5.1 5.2	
6. Examen breve	6.1 6.2	
7. Examen breve	7.1 7.2	
8. Examen breve	8.1 8.2	
9. Examen breve	9.1 9.2	
10. Examen breve	10.1 10.2	
11. Examen breve	11.1 11.2	
12. Examen breve	12.1 12.2	
13. Examen breve	13.1 13.2	
14. Examen breve	14.1 14.2	
15. Examen breve	15.1 15.2	
16. Examen breve	16.1 16.2	
17. Examen breve	17.1 17.2	
18. Examen breve	18.1 18.2	
19. Examen breve	19.1 19.2	
20. Examen breve	20.1 20.2	
21. Examen breve	21.1 21.2	
22. Examen breve	22.1 22.2	
23. Examen breve	23.1 23.2	
24. Examen breve	24.1 24.2	
25. Examen breve	25.1 25.2	
26. Examen breve	26.1 26.2	
27. Examen breve	27.1 27.2	
28. Examen breve	28.1 28.2	
29. Examen breve	29.1 29.2	
30. Examen breve	30.1 30.2	
31. Examen breve	31.1 31.2	
32. Examen breve	32.1 32.2	
33. Examen breve	33.1 33.2	
34. Examen breve	34.1 34.2	
35. Examen breve	35.1 35.2	
36. Examen breve	36.1 36.2	
37. Examen breve	37.1 37.2	
38. Examen breve	38.1 38.2	
39. Examen breve	39.1 39.2	
40. Examen breve	40.1 40.2	
41. Examen breve	41.1 41.2	
42. Examen breve	42.1 42.2	
43. Examen breve	43.1 43.2	
44. Examen breve	44.1 44.2	
45. Examen breve	45.1 45.2	
46. Examen breve	46.1 46.2	
47. Examen breve	47.1 47.2	
48. Examen breve	48.1 48.2	
49. Examen breve	49.1 49.2	
50. Examen breve	50.1 50.2	

Casos prácticos

- ¿Qué implican las novedades de la NGLE y el GTG en los exámenes de **castellano de la selectividad** a partir de junio de 2022 (incluido)?
- Las oraciones sustantivas y de relativo no presentan ningún cambio.
- Las adverbiales, sí: algunas pasan a ser sustantivas, otras de relativo (con antecedente tácito), otras siguen siendo adverbiales (encabezadas por “si”, “ya que”, etc.) y, finalmente, otras son “construcciones” (p.ej. las comparativas).



Casos prácticos

	EJEMPLO	ANÁLISIS PREGTG	ANÁLISIS GTG
(4)	Salí porque tenía calor	O.Sub.Adv.causal	SP con una o.sub.sustantiva en función de término de “por”
(5)	Trabajo donde vivía Ana	O.Sub.Adv.lugar	O.Sub.de relativo (CN de un antecedente tácito)
(6)	Quien diga eso miente	O.Sub.adj.sustantivada	O.Sub.de relativo (CN de un antecedente tácito)
(7)	Cansada de que hablen	O.Sub.sust. (C.Adj.)	O.Sub.sust. (término de “de”)



Casos prácticos

	EJEMPLO	ANÁLISIS PREGTG	ANÁLISIS GTG
(8)	Lo hizo para que volviese	O.Sub.Adv.final	SP con una o.sub.sustantiva en función de término de “para”
(9)	Llegué cuando te ibas	O.Sub.Adv.tiempo	O.Sub.de relativo (CN de un antecedente tácito)
(10)	Tengo más libros que tú	O.Sub.adv.comparativa	Construcción comparativa
(11)	Si te mueves , pierdes	O.Sub.adv.condicional	O.Sub.adv.condicional



Dudas / Consultas

angel.gallego@uab.cat

“